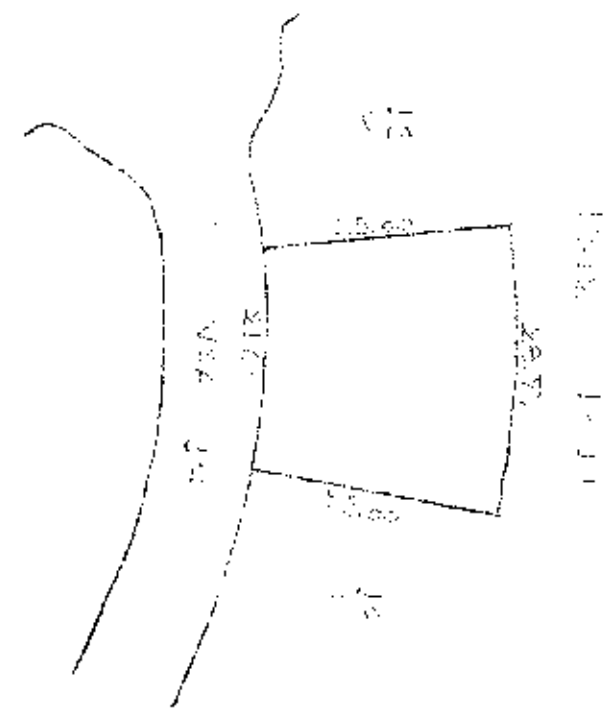


1

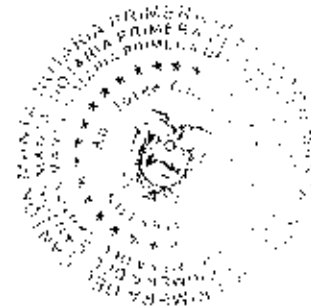
[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
27 SIN EDIFICIO O/S 27 CON EDIFICACION USO DEL AREA SIN EDIFICACION 3 x 300 1	28 SIN EDIFICIO O/S 28 CON EDIFICACION USO DEL AREA SIN EDIFICACION 3 x 300 2
29 SIN EDIFICIO O/S 29 CON EDIFICACION USO DEL AREA SIN EDIFICACION 3 x 300 3	30 SIN EDIFICIO O/S 30 CON EDIFICACION USO DEL AREA SIN EDIFICACION 3 x 300 4

OBSERVAC OMS:
Carnegie Museum
Loco 2
Silvestre
diff 20 / 12 J
Silvestre Glorias 15/09/14



1341910



Nº 2014-13-08-01-P06379

COMPRAVENTA.-

OTORGA, LOS CONYUGES FRANCISCO JAVIER RIBADENEIRA
FRANCO Y ANA EVELINA CUENCA CROSETTO .-

A FAVOR DE LOS SEÑORES FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO
Y JUAN SANTIAGO RUIZ PRADO.-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 113.382,00

Manta , 11 de Septiembre del 2014

Handwritten signature and date:
12/09/14
Evelina

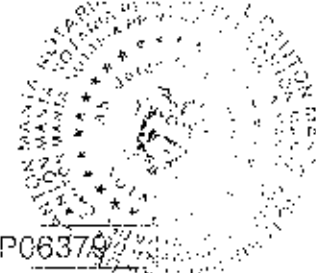
2014

13

08

01

P06379



COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES FRANCISCO JAVIER
RIBADENEIRA FRANCO Y ANA EVELINA CUENCA CROSETTO; A
FAVOR DE LOS SEÑORES FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO Y
JUAN SANTIAGO RUIZ PRADO

CUANTIA : USD \$ 113.382,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de Septiembre del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte los cónyuges FRANCISCO JAVIER RIBADENEIRA FRANCO Y ANA EVELINA CUENCA CROSETTO, en calidad de VENDEDORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte los señores FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO, casado con la señora DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA Y JUAN SANTIAGO RUIZ PRADO, de estado civil divorciado, en calidad de COMPRADORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casado y divorciado respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen

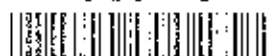
suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges FRANCISCO JAVIER RIBADENEIRA FRANCO Y ANA EVELINA CUENCA CROSETTO, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte los señores FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO Y JUAN SANTIAGO RUIZ PRADO, a quienes para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente "COMPRADORES". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil doce consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 2863, la escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha tres de Septiembre del dos mil doce, en la cual consta que el FIDEICOMISO PIEDRA LARGA dio en venta a favor de los cónyuges FRANCISCO JAVIER RIBADENEIRA FRANCO Y ANA EVELINA CUENCA CROSETTO (casados). Un bien inmueble signado con el número CATORCE- DIECISEIS de la Urbanización CIUDAD DEL MAR, ubicado en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veintiún punto sesenta y tres metros, vía catorce; POR ATRÁS: Veintiocho punto setenta y siete metros y lotes trece- doce, trece- catorce, trece- dieciséis; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lote catorce- dieciocho; y, POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lote catorce- quince. Teniendo una superficie total de SEISCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los COMPRADORES quienes compran para sí en partes iguales, todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 113.382,00 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



35928



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35928:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 25 de julio de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Iden./Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número DIECISEIS, de la Urbanización Ciudad del Mar, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos, dimensiones, superficie y alicuotas particulares son los siguientes: 3.1.-LOTE CATORCE -DIECISEIS, POR EL FRENTE: Veintidós punto sesenta y tres metros, vía exterior, POR ATRÁS: veintiocho punto sesenta y siete metros, y lotes trece - doce, trece-catorce, trece-dieciséis, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros, y lote catorce - dieciocho, y, POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros, y lote catorce -quince. ARRA: SEISCIENTOS VENTINJEVE PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Fideicomiso	Fideicomiso	19 - 28/09/2006	149
Fideicomiso	Fideicomiso	24 - 05/05/2007	496
Fideicomiso	Fideicomiso	54 - 25/09/2007	2.651
Planes	Planes	2 - 16/01/2009	9
Fideicomiso	Reforta de Fideicomiso Mercantil	2 - 04/02/2009	26
Compra/Venta	Compraventa	2.863 - 17/10/2012	53.997

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE FIDEICOMISO

1. Fideicomiso

Inscribió el: jueves, 28 de septiembre de 2006

Tema: 1 Folio Inicial: 1.149 - Folio Final: 1.149

Número de Inscripción: 37 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 2006

Escripción/Acto/Resolución:

Centro de inscripción: 1001

Actuación: 1001

Firma: 1001





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Constituyentes aportan para la constitución del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga varios lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000003426	Compañía Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Beneficiario	80-000000006712	Compañía Duncan Business Inc		Manta
Beneficiario	80-000000006713	Compañía Metros Cuadrados Estrategas In		Manta
Constituyente	80-000000005825	Cevallos Mera Walberto Ricardo	Casado	Manta
Constituyente	80-000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Constituyente	80-000000004180	Reyes Montalvo Irma Maria	(Ninguno)	Manta
Constituyente	80-000000004179	Reyes Montalvo Jorge Dionicio	(Ninguno)	Manta
Constituyente	80-000000004182	Reyes Montalvo Patricia Gioconda	(Ninguno)	Manta
Constituyente	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta
Constituyente	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena	Casado	Manta
Fideicomiso	80-000000006718	Administradora de Fondos y Fideicomisos M		Manta
Fideicomiso	80-000000006724	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1265	09-may-2001	10979	11002
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

2 / Fideicomiso

Inscrito el: jueves, 03 de mayo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.490 - Folio Final: 1.552

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 2.049

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el Número seis que tiene un área total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (

S , 8 6 b e c t a r e a s)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000003426	Compañía Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Beneficiario	80-000000006712	Compañía Duncan Business Inc		Manta
Beneficiario	80-000000006713	Compañía Metros Cuadrados Estrategas In		Manta
Constituyente	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	Casado(*)	Manta
Fideicomiso	80-000000006721	Fideicomiso Piedra Larga Dos		Manta
Fiduciario	80-000000006718	Administradora de Fondos y Fideicomisos M		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

4 Fideicomiso

Inscrito el: martes, 25 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.690 - Folio Final: 2.714
Número de inscripción: 54 Número de Repertorio: 4.682
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, quien procede a enajenar los lotes de terrenos adquiridos en fecha 28 de Septiembre del 2006 y de acuerdo a lo establecido en la autorización de Utilización Número 033-20067 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Estado Municipal de Manta enclavando sus ranchos y Linderos de la siguiente manera: POR EL FRENTE, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta- San Mateo, POR ATRAS, seiscientos cincuenta metros y lindera con la playa del mar, POR EL COSTADO DERECHO, seiscientos ochenta y un metros más veinte metros y lindera con camino de acceso a la playa, POR EL COSTADO IZQUIERDO, seiscientos setenta y dos metros y lindera con el lote número seis. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiduciario	80 0000000006718	Administradora de Fondos y Fideicomisos MI		Manta
Propietario	80 0000000006714	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a: (s) que constan en:

Libro	Subinscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Fideicomiso	57	28-sep-2006	1149	1159

4.7 Planos

Inscrito el: viernes, 16 de enero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 9 - Folio Final: 58
Número de inscripción: 2 Número de Repertorio: 318
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción, E. Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S.A., Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de junio del 2010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que indican los lotes Signados como Lote V-UMEX 4p-05 con un área de 1.736,88m², Lote V-UMEX 4p-04 con un área de 1.842,92m², Lote V-UMEX 4p-03 con un área de 1.100,38m² y Lote V-UMEX 4p-02 con un área de 1.596,85m² y quedan en garantía 5 lotes signados como 05-06A 0p-02 de 3.565,38m², 01-4 C2p-12 de 1.155,64 m², 02-3C2p-06 de 860,71m², 02-3C2p-08 de 811,47m².

Certifican y aprueban por: Luis

Firma Registral: 15072

Firma: 1 de 3



Con fecha 27 de Septiembre del 2011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuación.

Lote N. 04-02	600.15m ²	Lote N. 04-05	570.00m ²	Lote N. 04-11	766.79m ²
Lote N. 04-33	630.66m ²	Lote N. 05-02	3.565.38m ²	Lote N. 13-13	2.563.44m ²
Lote N. 13-15	2.360.55m ²	Lote N. 13-17	2691.74m ²	Lote N. 13-19	2.563.65m ²
Lote N. 15-23	708.34m ²	Lote N. 13-24	2.252.66m ²	Lote N. 15-02	668.42m ²
Lote N. 15-05	1.051.59m ²	Lote N. 15-07	873.18m ²	Lote N. 15-09	873.17m ²
Lote N. 15-10	1.051.61m ²	Lote N. 15-17	3.026.60m ²		

Con fecha 24 de Noviembre del 2011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-IEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2011 en la que liberan 25 lotes en garantías.

LOTE V- UMEX 4p-01 con un área de 963,95m ²	LOTE 01-4C2P-12 con un área 1.135,64m ²
LOTE 02-3C2P-06 con un área de 860,71m ²	LOTE 02-3C2P-08 con un área de 831,47m ²
LOTE 02-3C2P-11 con un área de 872,78m ²	LOTE 13-08 con un área de 637,72m ²
LOTE 13-12 con un área de 697,89m ²	LOTE 13-14 con un área de 697,89m ²
LOTE 13-20 con un área de 688,77m ²	LOTE 04-01 con un área de 571,95m ²
LOTE 04-03 con un área de 570,00m ²	LOTE 04-04 con un área de 600,00m ²
LOTE 04-06 con un área de 600,00m ²	LOTE 04-07 con un área de 570,00m ²
LOTE 04-08 con un área de 659,45m ²	LOTE 04-09 con un área de 570,00m ²
LOTE 04-10 con un área de 570,00m ²	LOTE 04-12 con un área de 570,00m ²
LOTE 04-13 con un área de 634,85m ²	LOTE 04-30 con un área de 460,95m ²
LOTE 04-31 con un área de 450,42m ²	LOTE 04-32 con un área de 452,57m ²
LOTE 15-01 con un área de 359,58m ²	LOTE 15-03 con un área de 380,87m ²
L. O. E. 15-04 con un área de 380,87m ²	

Con fecha 15 de Diciembre del 2011 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanización Ciudad del Mar.

Con fecha 3 de Enero del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta en la que liberan los siguientes lotes.

V- UM Ex 4 P 01	963,95m ²	V-UM Ex 4 p 06	6.340,90m ²
Lote Club	7.702,28m ²	Lote 13-16	697,89m ²
Lote 13-18	698,40m ²	Lote 13-21	688,77m ²
Lote 13-22			688,77m ²

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: *Aut*

Fecha Registrada: 15/01/12

Página: 1





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Estado Civil: Casado

Catidad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Propietario: 80-00000000-9555 Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Pie
Urbanización: 80-00000000-9556 Urbanización Ciudad Del Mar

Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Fideicomiso	24	05-may-2007	1490	1533
Fideicomiso	54	25-sep-2007	2590	2714
Fideicomiso	37	25-sep-2006	1149	1169

5.7.4 Reforma de Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 04 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 26 - Folio Final: 57

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 828

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-00000000-9569	Reyes Mero Juan José	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-00000000-9576	Reyes Reyes Juan José	(Ninguno)	Manta
Fideicomiso	80-00000000-9572	Fideicomiso Piedra Larga Dos		Manta
Promotor(a)	80-00000000-9572	Compañía Ducean Business Inc		Manta
Promotor(a)	80-00000000-9546	Conservigusa Construcciones y Servicios Ge		Manta
Promotor(a)	80-00000000-9578	Metroa Cuentas Egiategas Inmobiliarias		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planes	2	16-jun-2009	9	58
Fideicomiso	24	05-may-2007	1490	1533
Fideicomiso	54	25-sep-2007	2590	2714
Fideicomiso	37	25-sep-2006	1149	1169

5.7.1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 17 de octubre de 2012

Tomo: 123 Folio Inicial: 53,997 - Folio Final: 54,030

Número de Inscripción: 2,863 Número de Repertorio: 6,323

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno situado con el número CATORCE- DIECISEIS, de la urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, AREA Seiscientos veintinueve punto

o o y e a l a m o i o s c u e c r e o s

Certificación por copia: Cero

Folio: Repertorio: 55921

Folio: 5 - 5 - 5



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-07434328	Cuenca Crosetto Ana Evelina	Casado	Manta
Comprador	13-02013162	Ribadeneira Franco Francisco Javier	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006724	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	2	16-ene-2009	9	58

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	4		
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:04:30 del miércoles 27 de agosto de 2014

A petición de: Vicente Ucan

Elaborado por: Laura Carmén Tigua Roldán
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

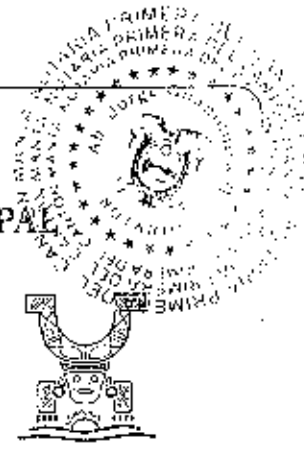


Alme E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0095376



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
RIBADENEIRA FRANCO FRANCISCO JAVIER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1341916000 LT.14-16 URB. CIUDAD DEL MAR
Manta, ocho de Septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000021498

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 226538
NOMBRES: RIBADENEIRA FRANCO FRANCISCO
RAZÓN SOCIAL: I.T.14-16 URB. CIUDAD DEL MAR
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 01/09/2014 12:53:55
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 30 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00066936



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a REBADEÑERA FRANCO FRANCISCO JAVIER / CUENCA CROSETTO ANA EVELINA

ubicada LT. 14-16 URB. CIUDAD DEL MAR

cuyo AVALLIO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA

asciende a la cantidad \$213382 00 CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES 00/100.

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de

del 20

WPICO

Director Financiero Municipal

DE SEPTIEMBRE 2014





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rues: 13600000000001
Dirección: Av. 6ta. y Calle B - Telf: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000301670

9/8/2014 10:41

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CCNTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-34-19-16-003	629,80	112362,00	145775	301670
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1302513162	RISADENERA FRANCO FRANCISCO JAVIER	LT.14-15 URS. CIUDAD DEL MAR	Impuesto principal			565,91	
1707434328	CUENCA CROSETTO ANA EVELINA	LT.14-16 URS. CIUDAD DEL MAR	Junta de Beneficencia de Guayaquil			173,37	
			TOTAL A PASAR			739,28	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				739,28	
1100125038	RIVERA PRAZO JUAN SANTIAGO	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 9/8/2014 10:41 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECIBIDA



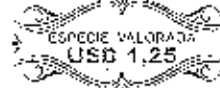
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116087

Nº 0116087

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24637

Fecha: 1 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-34-19-16-000

Ubicado en: LT 14-16 URB. CIUDAD DEL MAR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 629 95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1707434528 ANA EVELINA CUENCA CROSETTO

1302013167 FRANCISCO JAVIER RIBADENEIRA FRANCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	113382,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	113382,00

Son: CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo acordado de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David C. Cacho Riquelme
Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: MARIS RLYPS 01/09/2014 14:31:55

CIUDAD DEL MAR

CORPORACION SOCIAL CIUDAD DEL MAR

CERTIFICACION

Yo, Ramiro Zambrano Espinel con cédula de identidad No 0601137755 en calidad de ADMINISTRADOR de la Urbanización Ciudad del Mar, certifico.

Que el lote No 14-3C2P-16 del señor Tomas Rivas Arguto se encuentra al día en sus alícuotas tiene cancelado hasta el mes de septiembre de 2014, es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

CORPORACIÓN SOCIAL
"CIUDAD DEL MAR"

FIRMA AUTORIZADA

Ramiro Zambrano

ADMINISTRADOR

Ciudad Del Mar

0999977879-052388011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURAS

170012503-2

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ PRADO JUAN SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHIMBORAZO
SAN JUAN DE CHIMBO
FECHA DE NACIMIENTO 1944-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUMENTO
SUPERIOR

NOTA DE REGISTRO
INSTRUMENTO

APELLIDOS Y NOMBRES EN REGISTRO
RUIZ PRADO JUAN SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRADO FLORES CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

024

PROCESO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024-0110 1700125038

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
RUIZ PRADO JUAN SANTIAGO

MANABÍ
PROVINCIA
LUGAR
CANTÓN

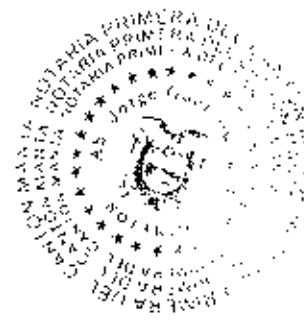
CIRCONSCRIPCIÓN
LUGAR
PARROQUIA

1

3

2014

11 FEB 2014 09:14 AM



CIUDADANÍA FSA 170505604-0

RUIZ PRADO FLORENCIO EUDORO
BOLIVAR/SAN MIGUEL/SANTIAGO
26 FEBRERO 1956
001-2 0051 00200 M
BOLIVAR/SAN MIGUEL
SAN MIGUEL 1956

ECUATORIANA***** V034623142

CASADO DIANA KIMENA SANCHEZ RUEDA

SUPERIOR POLICIA

JUAN RUIZ
FLOR PRADO
RUMINAHUI 09/12/2003
09/12/2015

0593724

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004-0061 1705056040

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUIZ PRADO FLORENCIO EUDORO

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

1

3

2014

11 FEB 2014 09:14 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA FRANCO
FRANCISCO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA EVELINA
CUENCA CROSETTO

130201316-2

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCiante
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA GARCIA ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO BARBA MARIA DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-01

V44444444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO DE EMISIÓN DE VOTACIÓN
SECCIONES VOTATORIALES 20-198-2014

087
087 - 0181 1302013162
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIBADENEIRA FRANCO FRANCISCO
JAVIER

MANABI MANABI 1
PROVINCIA MANTA 1
CANTÓN PATROCINIA 1 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA PCD
APELLIDOS Y NOMBRES
CUENCA CROSETTO
ANA EVELINA
LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Mendoza
FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FRANCISCO JAVIER
RIBADENEIRA FRANCO

170743432-8

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DIP. SUP. GESTIÓN ADM.
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUENCA HORACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CROSETTO EVELINA MARIA CATALINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-01

E10313222

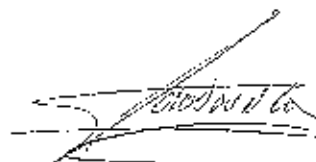
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

030
030 - 0195 1707434328
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CUENCA CROSETTO ANA EVELINA

MANABI MANABI 2
PROVINCIA MANTA 2
CANTÓN PATROCINIA 2 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

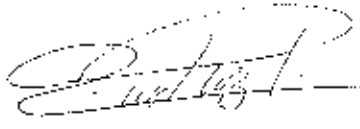
correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sirvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado MIGUEL GUEVARA VILACIS Matrícula número: 18-2007-42 F.A. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.


FRANCISCO JAVIER RIBADENEIRA FRANCO

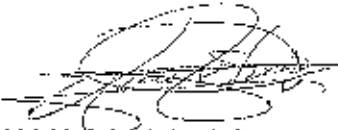
C.C.NO. 130201316-2


ANA EVELINA CUENCA CROSETTO

C.C.NO. 170743432-8


FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO

C.C.NO. 170505604-0

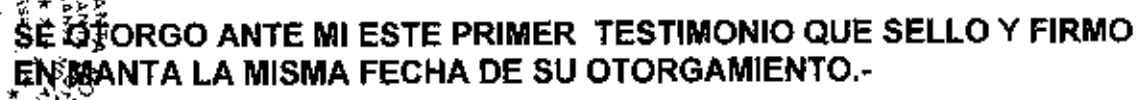

JUAN SANTIAGO RUIZ PRADO

C.C.NO. 170012603-8


NOTARIO PRIMERO



ESTAS... FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Florencia Cuenca



M. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		11/09/11		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		1-34-11-16			
NOMBRES y/o RAZON:		C. VIV. C. S. H.			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:					
CELULAR - TELEFONO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO:					
CONTRIBUCION MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:					
Catastro					
Firma del Usuario					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
[Handwritten signature]					
FIRMA DEL INSPECTOR:					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO:					
[Handwritten signature]					
FIRMA DEL TÉCNICO					
FECHA:					
INFORME DE APROBACIÓN:					
FIRMA DEL DIRECTOR					